



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 14 de noviembre de 2000 - Número 382 Página 2135

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales.

- Repercusión de la reforma de las estructuras de la Consejería de Sanidad en el Capítulo I del Presupuesto. Nº 201, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2136
[51.01.007.201]
- Acuerdo de los sindicatos en la reforma de las estructuras de la Consejería de Sanidad en el Capítulo I del Presupuesto. Nº 202, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2136
[51.01.008.202]
- Planteamiento de nueva reforma de las estructuras de la Consejería de Sanidad en el Capítulo I del Presupuesto. Nº 203, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2136
[51.01.009.203]
- Previsión de suscripción de convenio con la Universidad de Cantabria financiado con el Fondo de Nivelación. Nº 204, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2137
[51.01.010.204]
- Firma de convenio con la Universidad de Cantabria con cargo al Fondo de Nivelación. Nº 205, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2137
[51.01.011.205]

5. PREGUNTAS.

[51.01.008.202]

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

REPERCUSIÓN DE LA REFORMA DE LAS ESTRUCTURAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD EN EL CAPÍTULO I DEL PRESUPUESTO. (Nº 201)

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

[51.01.007.201]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 201, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a repercusión de la reforma de las estructuras de la Consejería de Sanidad en el Capítulo I del Presupuesto.

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 202, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a acuerdo de los Sindicatos en la reforma de las estructuras de la Consejería de Sanidad en el Capítulo I del Presupuesto.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

[51.01.008.202]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Santander, 10 de noviembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

[51.01.007.201]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

En Agosto de 1999 se aprobó la reforma de estructuras de la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Consumo, por lo que se pregunta:

¿Tuvo la misma el acuerdo de los sindicatos representativos en la Administración Pública Regional?.

En Agosto de 1999 se aprobó la reforma de estructuras de la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Consumo, por lo que se pregunta:

En Santander, a 27 de octubre de 2000.

¿Cuál fue la repercusión de dicha reforma en el Capítulo I del Presupuesto de la Consejería?.

Fdo: Ángel Agudo San Emeterio.-Diputado G.P. PSOE-Progresistas"

En Santander, a 27 de octubre de 2000.

Fdo: Ángel Agudo San Emeterio.-Diputado G.P. PSOE-Progresistas"

PLANTEAMIENTO DE NUEVA REFORMA DE LAS ESTRUCTURAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD EN EL CAPÍTULO I DEL PRESUPUESTO. (Nº 203)

[51.01.009.203]

ACUERDO DE LOS SINDICATOS EN LA REFORMA DE LAS ESTRUCTURAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD EN EL CAPÍTULO I DEL PRESUPUESTO. (Nº 202)

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 203, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a planteamiento de nueva reforma de las estructuras de la Consejería de Sanidad en el Capítulo I del Presupuesto.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.01.009.203]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

En Agosto de 1999 se aprobó la reforma de estructuras de la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Consumo, por lo que se pregunta:

¿Porqué se plantea una nueva reforma en estos momentos, apenas un año después de la anterior?.

En Santander, a 27 de octubre de 2000.

Fdo: Ángel Agudo San Emeterio.-Diputado G.P. PSOE-Progresistas"

PREVISIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA FINANCIADO CON EL FONDO DE NIVELACIÓN. (Nº 204)

[51.01.010.204]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.
ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 204, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a previsión de suscripción de convenio con la

Universidad de Cantabria financiado con el fondo de nivelación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.01.010.204]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales del Estado de 2000 se autorizó a utilizar 7.000 millones de pesetas del Fondo de Nivelación, previsto en el Sistema de Financiación Autonómica, para financiar convenios entre las Comunidades Autonómicas y sus Universidades para el profesorado universitario.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno Regional de Cantabria suscribir algún convenio con la Universidad de Cantabria en tal sentido en fechas próximas?.

En Santander a 31 de octubre de 2000.

Fdo: Ángel Agudo San Emeterio.-Diputado G.P. PSOE-Progresistas"

FIRMA DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA CON CARGO AL FONDO DE NIVELACIÓN. (Nº 205)

[51.01.011.205]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.
ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 205, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a firma de convenio con la Universidad de Cantabria con cargo al fondo de nivelación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

[51.01.011.205

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P.

En los Presupuestos Generales del Estado de 2000 se autorizó a utilizar 7.000 millones de pesetas del Fondo de Nivelación, previsto en el Sistema de Financiación Autonómica, para financiar convenios entre las Comunidades Autónomas y sus Universidades para el profesorado universitario.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Ha firmado el Gobierno Regional algún convenio con la Universidad de Cantabria con cargo a dicho concepto?.

En Santander a 31 de octubre de 2000.

Fdo: Ángel Agudo San Emeterio.-Diputado G.P. PSOE-Progresistas"



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

